

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y
OBRAS PÚBLICAS**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Ministro de Transporte y Obras Públicas

José Luis Falero

Subsecretario

Juan José Olaizola

Dirección General de Secretaría

Graciela Soler

Dirección Nacional de Vialidad

Hernán Ciganda

Dirección Nacional de Hidrografía

Marcos Paolini

Dirección Nacional de Arquitectura

Santiago Borsari

Dirección Nacional de Transporte

Pablo Labandera

Dirección Nacional de Topografía

Wéllington Berenguer

SITUACIÓN ACTUAL DEL MINISTERIO

En el año 2022 se prosigue con el cumplimiento de los objetivos del Gobierno de disponer de una infraestructura adecuada para estimular entre otras la actividad productiva.

Para el cumplimiento de los objetivos, la infraestructura debe estar dotada de la calidad necesaria que asegure la eficacia y eficiencia en la inversión de los fondos públicos.

Invertir bien, invertir en calidad, en ese desafío está el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) con su equipo técnico, al que se le encargan los mejores proyectos, que permitan dar certezas de la durabilidad de la obra que construye el Estado, esforzándose por más calidad de la obra a construir.

Dentro de las obras finalizadas realizadas se inauguraron:

- Nuevo Viaducto de acceso al Puerto de Montevideo.
- Nuevo intercambiador de acceso a la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM) y nuevo puente sobre el Arroyo Pantanoso.
- Nuevo pasaje inferior en Ruta Interbalnearia (Pinamar).
- Nuevo pasaje superior en Camino a los Arrayanes en Ruta Interbalnearia y Ruta N° 93 (accesos a Piriápolis).

Como forma alternativa de financiamiento podemos citar:

A) Contratos de Participación Público Privado (PPP)

Circuito 5: El 18 de enero de 2022 se firmó el contrato para el "Diseño, Construcción, Operación y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público, Ruta N° 14, tramo: Sarandí del Yí – Lascano y Ruta N°15 tramo: Lascano – Velázquez", entre el MTO y el Consorcio conformado por Aldesa Contrucciones S.A.; COALVI Renovables S.L.; y Ramón C. Alvarez S.A., quienes constituyeron la sociedad de objeto exclusivo Autovías Cinco S.A. El plazo del contrato es de 20 años contados a partir de la firma del Acta de Entrega y Toma de Posesión, que se realizó el 1° de febrero de 2022.

Circuito 6: El 7 de febrero de 2022 se firmó el contrato para el "Diseño, Construcción, Operación y Financiamiento de la infraestructura vial dentro de la faja de dominio público, en Ruta N° 6 tramo Cuchilla Grande – Ruta N° 12 y *by pass* San Ramón", entre el MTO y el Consorcio Cuchilla Grande S.A. conformado por Rover Alcisa S.A. y Construcciones Viales y Civiles S.A.

El 17 de marzo de 2022 se firmó una modificación del contrato referido anteriormente, con el propósito de mejorar ciertas características de las obras y su cuantía, en particular implementar las mejoras proyectadas para los tramos 1 (subtramo 148) y 2 (subtramo 149), relacionadas con la sustitución del perfil rural por un perfil urbano con conducción de pluviales subterráneas. El plazo es de 20 años contados a partir del Acta de Entrega y Toma de Posesión que se realizó el 3 de marzo de 2022.

B) Contratos de Construcción, Rehabilitación, Mantenimiento y Financiamiento (CREMAF)

Se han celebrado los siguientes contratos:

- Ruta N° 5: Contrato CREMAF de la infraestructura vial de Ruta N° 5 Tramo I entre las progresivas km 69,000 y km 95,350, un total de 26,350 km, habiéndose celebrado el contrato el 5 de julio de 2022.

- Ruta N° 5: Contrato CREMAF de la infraestructura vial de Ruta N° 5 Tramo II entre las progresivas km 95,350 y km 133,300, habiéndose celebrado el contrato el 12 de julio de 2022.
- Ruta N° 9: Contrato CREMAF de la infraestructura vial dentro de la faja del dominio público de la Ruta N° 9, entre las progresivas Pan de Azúcar km 105,650 y km 210,000 Rocha, habiéndose celebrado el contrato el 1° de agosto de 2022.

C) Financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): rehabilitación de la Ruta N° 6 en los tramos comprendidos entre la Ruta N° 43 hasta acceso sur del puente en el km 329 (sobre Río Negro) de una longitud de 83 km y desde el acceso norte del puente del km 329 hasta el empalme con la Ruta N° 26 con una longitud de 54 km, totalizando unos 137 km. La rehabilitación del mencionado tramo implica una mejora en la conectividad de la zona centro sur con la zona noreste del país y la localidad de Vichadero.

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

La Dirección General de Secretaría es responsable de asesorar y dar apoyo necesario para la toma de decisiones por parte del Ministro en el cumplimiento de los objetivos del Inciso.

Dentro de su misión se encuentra, entre otras, evaluar las políticas relacionadas a Recursos Humanos, materiales y financieros aplicables a la totalidad de las Unidades Ejecutoras del Ministerio, buscando optimizar la utilización de los recursos para el cumplimiento de los objetivos previstos en un marco de eficiencia y eficacia. Para ello se ha implementado:

- Un plan de capacitación interna. Este año consistió en un curso sobre procedimiento administrativo (Decreto N° 500/991, de 27 de setiembre de 1991) y Expediente Electrónico APIA. Los cursos se dictaron de manera presencial para los funcionarios de Montevideo y por la plataforma *Zoom* para quienes prestan funciones en las dependencias del interior.
- Se unificaron las contadurías y tesorerías de las diferentes Unidades Ejecutoras, pasando a depender del Área Financiero Contable de la Dirección General de Secretaría.
- Dependiendo del Área de Administración y Gestión Documental se encuentra el Archivo Central del Ministerio, que gestiona, procesa, resguarda y permite un rápido acceso a la documentación cuando es necesario. Por otra parte, ha elaborado normativa para propiciar las medidas necesarias para una buena gestión documental.
- Unificó y centralizó: a) la gestión, seguimiento, contralor y mantenimiento de la flota de todo el Inciso, lo que implica la optimización de los recursos financieros, tecnológicos y capital humano; b) la gestión y fiscalización de la estructura de cartelera publicitaria visible desde rutas nacionales, considerando la seguridad en el tránsito y manteniendo actualizado el Registro de Empresas Instaladoras de Cartelera Publicitaria.

Formulación de Estructuras Organizativas y de Puestos de Trabajo

Este Ministerio se encuentra elaborando la formulación de la Estructura Organizativa y de Puestos de Trabajo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, conjuntamente con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP). El objetivo es mejorar la gestión pública, orientando la actuación de los funcionarios y la administración de los recursos de forma tal que se cumpla con una ejecución efectiva de política y procesos que generen valor público para la ciudadanía.

En el año 2022 se ha desarrollado y finalizado el Componente I Planificación Estratégica y Componente II Diseño de Procesos.

Seguidamente se desarrollarán las tareas y acciones llevadas a cabo por las Áreas que dependen de Dirección.

Área Gobierno Electrónico

Esta Área se encuentra integrada por los siguientes departamentos:

A) Departamento Análisis, Diseño y Desarrollo: Desarrollo, Actualizaciones y Migraciones de Aplicativos y Servicios Sistemas desarrollados, entre los cuales se mencionan:

- Sistema Certificación de Obras – Dirección Nacional de Vialidad (implementado y a la espera de la finalización de capacitación y testing por parte de dicha Dirección a los directores de obra de las regionales).
- Sistema único de Stock , en particular para uso de las oficinas de proveeduría.
- Migración de Trámites al Nuevo Gateway de pagos, lo que permitirá al ciudadano efectuar pagos de servicios en línea del MTOP, a través de la nueva Pasarela de Pagos de la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL).
- Sistema Inventario TI desarrollado para identificar y facilitar la gestión y ubicación de activos informáticos en el Inciso, identificando los diferentes tipos (PC, Notebook, Tablet, celulares, etc).
- Sistema Solicitud y Asignación de Vehículos (Flota), inventario, registro y control de vehículos del Inciso.
- Simplificación envío certificación del Banco de Previsión Social (BPS) - ONSC.
- Sistema de Gestión (GEDNT) – Dirección Nacional de Transporte, integración de e-Notificaciones con los procesos administrativos de contravenciones.
- Registro, gestión y estudio de vehículos con condiciones especiales de circulación.

B) Desarrollo y Diseño Web: se ha efectuado el rediseño y reformulación de la página de inicio de la Intranet del MTOP, con un destacado principal que incluye contenidos relevantes renovados semanalmente.

Mantenimiento permanente de la sección de APLICACIONES en Intranet, con accesos directos a aplicativos según categoría y temática, así como el mantenimiento de la sección BIENESTAR.

Durante este año se ha trabajado en la evolución de los siguientes trámites en línea:

- Declaración Jurada 12R (en etapa de desarrollo).
- Inscripción de Empresa Instaladora de Avisos Publicitarios visibles desde Rutas Nacionales (en etapa de desarrollo).
- Alta de Empresas ante la Dirección Nacional de Transporte (en etapa de relevamiento).
- Permiso para Inspección Vehicular (implementado y en espera de autorización para puesta en producción).

C) Infraestructura: Incidente de Seguridad Informática en *DataCenter* MTOP en el mes de octubre de 2022. En la primera semana de noviembre, comenzó el restablecimiento de los servicios del MTOP, de forma segura e incremental. Si bien la tarea fue ardua y gradual, permitió restablecer entre aproximadamente el 99 % de los servicios, utilizando los servicios de backup existentes en el MTOP.

Es importante destacar que se tomaron acciones para reforzar la seguridad informática del MTOP, adquiriendo nuevo equipamiento y actualizando procedimientos en seguridad.

Área Servicios Jurídicos

Dicha Área Supervisa a las siguientes Unidades Organizativas Dependientes:

A) Departamento Notarial. Actas traslativas de dominio de los padrones expropiados para las obras del Proyecto Ferrocarril Central, Judiciales y en vía Administrativa, así como para las obras viales llevadas a cabo por la Dirección Nacional de Vialidad o por la Corporación Vial del Uruguay S.A. en su calidad de concesionaria, que incluye estudio de títulos y solicitud de certificados en los distintos registros notariales. Actas de entrega de posesión de los padrones a expropiar. En el año en curso se han culminado 72 expropiaciones. Se ha participado en el estudio de pliegos y supervisión de procedimiento licitatorios así como elaboración de Contratos, Convenios y Comodatos con Intendencias, particulares y distintos órganos del Estado.

B) Departamento Contencioso y Sumarios Patrocinio del Ministerio en juicios en materia Civil, Laboral, Paz, Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), denuncias penales ante las distintas Fiscalías Departamentales, como actores, demandados y/o terceristas; Conciliaciones; Audiencias ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), así como en juicios expropiatorios; Instrucción de Investigaciones y Sumarios Administrativos. Se instruyeron 55 investigaciones administrativas, 28 sumarios administrativos y dos informaciones de urgencia. En el ámbito jurisdiccional se intervino en 100 expedientes judiciales en materia civil, de lo contencioso administrativo y del trabajo, ya sea como actor o demandado.

C) Departamento Letrada Asesoramiento en todas las materias de competencia del MTOP, principalmente con la Administración Nacional de Puertos (ANP), Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), Corporación Vial del Uruguay S.A., Corporación Ferroviaria del Uruguay, Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), Contratos PPP, elaboración de Proyectos de Decretos, Leyes, Resoluciones, Convenios, Reglamentos, etc., informes de peticiones y recursos administrativos y todo asesoramiento en general que soliciten las Jerarquías.

Área Planificación Estratégica

Los principales objetivos logrados por el área Planificación Estratégica en el año en curso

- Relevamiento y co-elaboración de propuesta de Plan de Gestión de Residuos en el MTOP.
- Relevamiento, diseño y modelado en BPM de los procesos del Área Servicios Jurídicos.

Área Administración y Gestión Documental

Se implementaron cambios significativos en la operativa del Departamento Mesa de Entrada Unificada para lo cual se elaboró un manual para todo el Inciso y se creó el Archivo Central, unificando criterios y brindando soporte a las diferentes Unidades Ejecutoras.

Por otra parte, se implementaron mejoras en el proceso de solicitudes de acceso a la información pública, se elaboró y comunicó al Inciso una guía para la tramitación de solicitudes de acceso a la información pública.

Desde el Área se ha coordinado la gestión del cambio relacionada con el SIRFE, programa de facturación electrónica que implantará el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en el MTOP en el ejercicio 2023.

En el Departamento Mesa de Entrada Unificada se está implementando una encuesta de satisfacción de usuarios externos, la cual todavía no cuenta con datos significativos.

Área Gestión Humana

Gestión Humana participa y colabora en el Grupo de Trabajo para la Reestructura Organizativa del Inciso, brindando asesoramiento en temáticas relativas a ascenso, readecuación salarial, aprovechamiento del talento humano y competencias asociadas a los distintos puestos de trabajo, así como la gestión administrativa e intervenciones necesarias para dar cumplimiento a lo encomendado en la temática.

Se brinda apoyo a la Alta Dirección, en el Programa de Rediseño Organizacional para Creación de Valor Público, liderando el proyecto y coordinando las tareas de todas las Unidades Ejecutoras del Inciso.

Desde la perspectiva de Gestión Humana, se ofrece apoyo y colaboración en el proceso de la conformación de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario.

En el marco de los Planes de Mejora de la Gestión de ONSC, el MTOP se encuentra en la etapa de Feedback del Piloto del Sistema de Evaluación y Gestión del Desempeño por Resultados y Competencias.

Se realizaron las asociaciones a Ocupación de todos los funcionarios del Inciso según el Modelo de Familias Ocupacionales, y colaboramos en la construcción de los perfiles de competencias ocupacionales a nivel de Inciso y otros Ministerios.

De manera conjunta con la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU se está trabajando para la conformación de un plan que permita la acreditación de saberes, buscando el reconocimiento y validación de conocimiento desarrollado por los funcionarios en sus tareas diarias.

Durante el año 2022 se evacuaron consultas y se brindó asesoramiento a 778 funcionarios, se gestionaron 29 traslados de funcionarios de una Unidad Ejecutora a otra con el correspondiente seguimiento, se efectuaron 37 cambios de tareas y de lugar de trabajo por patología con su correspondiente seguimiento. Se trataron siete denuncias de acoso laboral y/o sexual con el correspondiente asesoramiento, informe y sensibilización en el lugar de trabajo. Se elaboraron bases y perfiles, y se efectuaron evaluaciones psicolaborales de los Llamados a Concurso internos y externos (contratación de servicios de arrendamiento a través del Convenio firmado con CND).

Se brindaron 598 capacitaciones, sumando instancias internas y la oferta de la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), entre ellos: Procedimiento Administrativo, Talleres de sensibilización en suicidio y consumo problemáticos en el ámbito laboral, Programa de Inducción Institucional, Enfoque en Derechos Humanos en Políticas Públicas, Excel Básico, Desafíos Éticos y Jurídicos de la Inteligencia Artificial, Género y Política Pública, Gestión Efectiva del Teletrabajo, Gestión de Proyectos en Entornos Digitales, Alta Gerencia Pública, Reanimación Cardíaca Básica, Coordinación, seguimiento y control del programa de culminación de estudios secundarios, etc.

Desde el Departamento de Servicios de Prevención, Salud y Seguridad en el Trabajo, se destaca la conformación de un equipo especialista de trabajo en salud mental para atender la problemática en aumento respecto a diagnósticos psicopatológicos que impactan de sobre manera en los equipos de trabajo y su desempeño. Allí se atendió a 67 funcionarios en situación de extrema vulnerabilidad por violencia doméstica, económica, relacionamiento interpersonal, dificultades intelectuales, situación familiar de alta complejidad.

Área Financiero Contable

Implementa las políticas del Inciso en materia presupuestaria, financiera y contable. Intervino en la formulación del Proyecto de Ley de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.

Se procedió a la unificación de los Departamentos de Contaduría y Tesorería de la Dirección Nacional de Hidrografía y de la Dirección Nacional de Topografía, cuyos funcionarios pasaron a prestar funciones en la Dirección General de Secretaría.

REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE OBRAS PÚBLICAS

Situación Actual

Para dar cumplimiento a los cometidos de este Registro Nacional, se procedió a realizar la inscripción y calificación de todas las empresas que así lo han solicitado de acuerdo a la reglamentación vigente. Este proceso permitió habilitarlas a ofertar y contratar con todas las reparticiones del Estado que realizan procesos licitatorios de compra de Obras Públicas, mediante la emisión de diferentes certificados.

A través del proceso de calificación se determina el Valor Estimado de Contratación Anual (VECA) y su ocupación, lo cual permite realizar proyecciones de las distintas situaciones del mercado de la construcción que ameriten la instrumentación de los mecanismos excepcionales previstos por el Decreto Reglamentario de este Registro (Decreto N° 208/009, de 4 de mayo de 2009).

Los valores comparativos de los últimos tres ejercicios lucen en el siguiente cuadro¹:

AÑO	VECA Nominal	VECA libre	Monto Invertido
2020	106.236.718.175	79.979.523.870	26.257.194.305
2021	119.631.972.777	87.340.157.464	32.291.815.313
2022	139.307.398.698	96.483.670.718	42.823.727.980

El monto invertido representa el valor registrado a ejecutar en Obras Públicas en el ejercicio correspondiente.

Si bien todo el sistema de cálculo está basado en un modelo teórico, es posible determinar tendencias en el desarrollo de la obra pública. Para ello es necesario tener en cuenta que la capacidad de las empresas depende de su facturación en el año anterior, ya que con dicha facturación se realiza el cálculo del Valor Base sobre el cual se determina el VECA.

Las capacidades se expiden a través de la emisión de Certificados de Inscripción y/o de Calificación, los cuales son actualizados automáticamente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) a través de un web service.

La cantidad de certificados emitidos en los últimos tres ejercicios se exponen en el siguiente cuadro comparativo:

¹ Los valores están expresados en pesos uruguayos. Todos los valores refieren a un periodo de 12 meses.

AÑO	INSCRIPTAS	CALIFICADAS	SOLO INSCRIPTAS
2020	768	219	549
2021	708	202	506
2022	700	197	503

El Departamento Registro de Incumplimientos procesó en el presente año 28 casos, de los cuales 24 fueron registros de incumplimientos y cuatro prescripciones.

Se emitieron en el ejercicio actual un total de 175 certificados habilitantes para contratar a empresas que resultaron adjudicatarias en procesos licitatorios de obras públicas en todo el territorio nacional.

De las empresas extranjeras registradas, se habilitaron 18 de ellas para participar en licitaciones, cuyos organismos convocantes autorizaron su presentación a través de los mecanismos previstos por nuestro Decreto Reglamentario.

Lo mismo ocurrió con las renovaciones de la inscripción de la totalidad de las Sociedades de Objeto Exclusivo que resultaron adjudicatarias de las contrataciones realizadas por el mecanismo de PPP y CREMAF, para ejecución de obras públicas (10 empresas).

También, se habilitaron 22 empresas para ser contratadas por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE), en el marco de la excepción establecida por Resolución Ministerial de 20 de mayo de 2019, aprobando el procedimiento especial para la contratación de empresas para trabajos en acontecimientos graves e imprevistos como consecuencia de situaciones extremas.

Objetivos y Metas Propuesta para 2023

En la búsqueda de identificar oportunidades de mejora, se plantea la automatización de la emisión de la información, y con ello reducir costos de producción y plazos en la ejecución de ciertas actividades, acceder ágilmente a ciertos datos, disminuir el uso de almacenamiento físico, optimizar registros y documentos, incrementar el rendimiento del equipo de trabajo, contribuir a la satisfacción de nuestros clientes, generar un ahorro económico al Estado, entre otros beneficios. Para alcanzar este resultado se dispone de herramientas informáticas en el Inciso que pueden contribuir al logro del presente objetivo.

El Registro precisa racionalizar el proceso de expedición de certificados para obtener una mayor eficacia, que permita lograr disminuir la cantidad de certificados expedidos por cada empresa. Este cambio permitirá aumentar el nivel de madurez de todos los procesos de certificación del Registro.

Normativa en general y proyecto de decreto presentados por iniciativa propia

En 2022 este Registro Nacional promovió la Resolución Ministerial para instrumentar y reglamentar la inscripción de las empresas Sociedades de Objeto Exclusivo que resultan adjudicatarias de licitaciones de Contratos CREMAF, convocados por la Corporación Vial del Uruguay.

Asimismo, se elaboró un Proyecto de Decreto para actualizar el Decreto N° 208/009, de 4 de mayo de 2009, que reglamenta el funcionamiento de este Registro Nacional. El borrador fue

presentado a consideración de la Comisión Asesora Técnica y se encuentra actualmente en proceso de revisión por parte de los organismos estatales y las cámaras empresariales que la integran.

PROYECTO FERROCARRIL CENTRAL

Durante el año 2022 se continuó con la ejecución de las obras de construcción de la nueva infraestructura ferroviaria, alcanzándose a finales de diciembre un avance de 203,750 km de vía colocada en condiciones de circulación de los trenes de obra (sobre un total de 285 km de vía), lo cual significa un avance en términos físicos de algo más del 70% de la totalidad de la obra. En paralelo se avanzó y comenzó la puesta en servicio de las obras adicionales del proyecto, comprendiendo puentes vehiculares, caminos vecinales y ensanche de calles.

Se avanzó en la definición de los proyectos de ingeniería de pasos a nivel en áreas urbanas, incluyendo la adopción de medidas adicionales de mitigación de los impactos de tránsito en las localidades de Montevideo, Juanicó, Canelones, Berrondo y Florida, comprendiendo la construcción de nuevos pasos a desnivel para el tránsito vehicular y pasa ganado, pasarelas peatonales elevadas y nuevas calles. Se acordó una solución de ingeniería para el acondicionamiento a las nuevas cargas y vida útil requerida por el proyecto para el puente ferroviario sobre el Río Yi, en la ciudad de Durazno y se ampliaron los alcances de los procesos expropiatorios a efectos de mitigar impactos de las nuevas obras en Las Piedras y Durazno sobre propiedades vecinas.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ARQUITECTURA

Situación Actual

La Dirección Nacional de Arquitectura en el año 2022 continuó el proceso de gestión iniciado en el año 2020, se enfatizó en la mejora continua haciendo foco en Calidad y Comitentes. Se suscribieron cinco nuevos Acuerdos Marco, 40 Acuerdos Complementarios y un Acuerdo Específico, destacando el relacionamiento con nuevos Comitentes y la reincorporación de antiguos comitentes, entre estos, Corte Electoral (CE), Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), Intendencia de Lavalleja y el Municipio F de Montevideo.

La instrumentación de Acuerdos Complementarios tiene como objeto la realización de tareas de mantenimiento u obras de menor entidad en diferentes locales del Comitente en todo el país, respondiendo a las necesidades de aquellas dependencias del Estado que no cuentan con la infraestructura necesaria para ello, y que resultan fundamentales para su correcto funcionamiento. Se destaca el Acuerdo con la Intendencia de Paysandú, que en el contexto del evento climático acontecido en el mes de agosto, permitió facilitar la distribución de los materiales donados a los afectados y apoyar la reconstrucción edilicia de clubes sociales y deportivos damnificados.

Asimismo, se pusieron en práctica las pasantías de voluntariado a través de un Acuerdo con la Facultad de Arquitectura de la Universidad ORT, a través del cual estudiantes de dicha carrera se incorporaron a los distintos equipos de trabajo de la Dirección.

También se destaca la incorporación de 63 participantes que realizaron su pasantía socio-educativa-laboral en diferentes reparticiones de la Unidad Ejecutora, a través del Programa Accesos del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Se realizaron intervenciones en Obras en el Año 2022 por un total de 55.570 m² en múltiples Comitentes, destacando Obras como el Hospital del Cerro, con un avance del 47%, Sub Sede

de la Guardia Republicana de Tacuarembó con un avance del 34%, Colonia Berro del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), Área de Educación Superior del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Por otra parte, se destaca la implementación de una nueva modalidad de ejecución de obra: obras de menor entidad. Esta tiene como objetivo atender las necesidades de obras de mantenimiento de los edificios públicos, a efectos de mejorar su funcionalidad, apuntando a la celeridad de ejecución, a través de un Acuerdo único. Bajo esta modalidad se han realizado mejoras y refuncionalización de varios policlínicos y centros de salud de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

El Departamento de Proyectos realizó 48 Anteproyectos y Proyectos ejecutivos, además de informes y relevamientos; proyectándose trabajos por 50.123 m², dentro de los que se destacan: la Nueva Sede del Parlamento del MERCOSUR (Parlasur), la readecuación del Ex Aeropuerto de Carrasco y la Terminal de Ómnibus de Castillos, entre otros proyectos.

Dentro del Departamento de Patrimonio Edificio se realizaron 59 trabajos, que corresponden a 22 Anteproyectos/Proyectos, 21 Informes, 16 Asesoramientos/Seguimientos de Obras. Destacándose el Proyecto de los Juzgados Letrados de Género de la ciudad de Rivera que comprende 565 m². También los proyectos de recuperación de las fachadas del Radio 4 del Museo de Historia Natural de 500 mts lineales y de la fachada de la Sede del BPS 7540 m².

En el Departamento de Técnicas Integradas se realizaron 73 proyectos además de asesoramientos e informes. Se asistió técnicamente a la Dirección de Obra.

El Departamento de Convenios Sociales gestionó la firma de 76 convenios con instituciones Deportivas y Sociales que implicaron una inversión de \$242.000.000 (se incluyen los convenios firmados y los comprometidos al cierre del ejercicio 2022).

La cantidad de convenios firmados por departamento, fueron las que se detallan: Canelones: 10; Cerro Largo: 3; Colonia: 2; Durazno: 1; Florida: 2; Lavalleja: 3; Maldonado: 1; Montevideo: 24; Paysandú: 9; Rio Negro: 3; Rivera: 1; Rocha: 1; Salto: 1; San José: 4; Soriano: 6; Treinta y Tres: 4; Tacuarembó: 1

En cuanto a las Instituciones Sociales, se priorizó la firma de convenios cuyos beneficiarios fuesen adultos mayores y personas con discapacidad. Los resultados obtenidos se valoran como altamente positivos para dicha población. Las contraprestaciones establecidas en los convenios celebrados con instituciones deportivas privadas, posibilitaron el acceso de otros actores sociales a dichas instalaciones, contribuyendo así a la inclusión social en el territorio.

Respecto a la capacitación de los funcionarios se retomó la capacitación por área específica en Seguridad Ocupacional brindada por los Técnicos Prevencionistas a operarios de obra. En promedio se realizaron dos instancias de capacitación por funcionario.

A nivel general se coordinaron otras instancias de capacitación, entre ellas: Ética en la Función Pública, Obra Seca y Responsabilidad en Seguridad e Higiene Laboral en el ámbito de la Obra Pública. A través del MIDES se impartieron talleres sobre perspectiva étnico-racial afrodescendiente en las Políticas Públicas y sobre Discapacidad. Se realizaron talleres de Inducción, perspectiva Étnico-Racial, Discapacidad y Habilidades Digitales para el Empleo a los pasantes del Programa Accesos. Se realizó la capacitación con el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) para ocho personas del grupo de seguimiento de calidad. A través de UNIT se capacitó a cuatro personas, en el Diploma de Técnico en Gestión de Calidad UNIT ISO9000. Se realizó un taller sobre Obra Seca con Centro de Capacitación Técnica (CECATEC) para 16 Técnicos.

A través del Departamento de Coordinación Técnica de Calidad, se continúa trabajando en la implantación del módulo de Almacenes en el sistema de Gestión de Obras (SGO), el cual permitirá establecer procedimientos de control, trazabilidad e inventarios en tiempo real, entre otras funcionalidades. A los efectos de mejorar la operativa entre las oficinas y dependencias en

el interior del país, se realizó mensualmente el seguimiento de los procesos y monitoreo de los tiempos de respuesta de las actividades.

Por otra parte, la dirección de obra del Estacionamiento en Rambla Portuaria estuvo a cargo de este Departamento, así como las coordinaciones en la ejecución de las tareas y certificaciones de avance en la obra Casona 25 de mayo.

Principales desafíos para el año 2023

Continuar impulsando y gestionando la implementación de la metodología BIM al momento de proyectar y ejecutar las obras solicitadas por un Comitente, con el objetivo de consolidar un modelo integral de trabajo en la Unidad Ejecutora y a largo plazo posicionar a la Dirección Nacional de Arquitectura como referente a nivel estatal.

Seguir trabajando en la mejora de la gestión con énfasis en la optimización de los procesos, con el fin de obtener nuevos indicadores que permitan una eficiente toma de decisiones basada en la evidencia.

Continuar fomentando el trabajo integrado entre distintas áreas a efectos de optimizar recursos y resultados alineados en un enfoque al cliente.

Ampliar la capacitación de los funcionarios acorde con las actividades desempeñadas por la Unidad Ejecutora, y continuar explorando en nuevas tecnologías, nuevas técnicas constructivas y materiales que permitan profundizar los conocimientos específicos en construcción e intervención de edificios y sitios con carácter patrimonial.

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

El cumplimiento de sus competencias se realiza a través de las siguientes estructuras organizativas:

Área Vías Navegables

Se llevaron a cabo batimetrías de control de las vías navegables, en los Arroyos Solís Chico, Solís Grande, San Francisco, Riachuelo Río Negro (Pasos Dos Hermanas, Barrientos y Altos y Bajos), Grande, Pando y Cufre. También en los Ríos San Juan, San Salvador, Negro (seis pasos), Uruguay (Muelle General Flores y Dársena Higuieritas) y en el Río de la Plata (Muelle del Puerto de Colonia, y Puerto de Juan Lacaze).

Previo a la realización de las obras de dragado se efectúan los estudios previos correspondientes como ser la batimetría, el diseño del canal (ancho, profundidad, talud), de proyecto, así como la deposición del material dragado, y en caso de ser ejecutadas por un tercero, los documentos requeridos para proceder a efectuar el correspondiente procedimiento competitivo.

Se encuentran en ejecución o finalizaron los siguientes dragados de mantenimiento: Río San Juan, Arroyo Cufre, Boca del Arroyo Pando. cinco pasos en el Río Negro y Arroyo Víboras. Dragados en prosecución: Arroyo San Francisco, Dársena Higuieritas, Río San Salvador y dos pasos en el Río Negro.

En lo que respecta al relevamiento y mantenimiento del sistema de emboyado y la señalización para la navegación de los diferentes ríos y arroyos, específicamente se controló el emboyado del Río Negro y del río Santa Lucía.

Esta Área cuenta con cuatro servicios permanentes de balsa ubicados en: La Charqueada sobre el Río Cebollatí, San Gregorio de Polanco, Picada de Oribe y Picada de Ramírez y sobre el Río

Negro, uniendo las márgenes de los departamentos de Tacuarembó y Durazno, brindando un servicio esencial y general de transporte de personas y vehículos en zonas que no cuentan con rutas con puentes carreteros. Dicho servicio gratuito es brindado durante los 365 días del año en un horario de 15 horas diarias. En el caso de La Charqueada, el servicio estará en funcionamiento hasta la habilitación del puente.

Los objetivos y metas previstas para 2023 para el área son: Dragados de mantenimiento, batimetrías en diversos cursos navegables, entre los que se encuentran: Río Negro (tres nuevos pasos), Río Santa Lucía (Pasos Del bote y El Arriero), Río San Salvador (pasos interiores) y Bocas del Arroyo Solís Chico, Arroyo Solís Grande, Arroyo Pando y Arroyo Sauce.

Área Administración y Mantenimiento Portuario

Se trabajó en la preparación de los puertos deportivos para la temporada venidera de turismo náutico y cruceros.

Se brindaron facilidades y beneficios a la pesca artesanal y embarcaciones deportivas otorgándose bonificaciones y exoneraciones en las tarifas.

Área Obras y Proyectos Portuarios

Atendiendo a las tareas asignadas se destaca la realización de estudios geotécnicos, hidráulicos y batimétricos para la elaboración del proyecto de reconstrucción del muelle General Flores en la ciudad de Nueva Palmira, así como los estudios de impacto ambiental.

Las metas del área son continuar con la capacitación de los funcionarios de los puertos, continuar en el sistema de mejora continua en atención al usuario y la actualización del Decreto tarifario. Asimismo, se prevé continuar con las obras referentes al Puerto de Punta Carretas, comenzar las obras de reconstrucción del muelle General Flores de Nueva Palmira, realizar obras de ampliación y readecuación de la Terminal de Pasajeros en Dársena Higuieritas también de Nueva Palmira y readecuación funcional y proyecto de estación fluvial en San Gregorio de Polanco. También se realizarán estudios y cateos para la elaboración de proyectos de consolidación estructural y refuncionalización de muelle en el Puerto de Dolores, muelle en Nuevo Berlín y San Javier (Río Uruguay) y reconstrucción de rampa y consolidación estructural del muelle en Arroyo Cufre.

Área Hidráulica

Se destacó sobre todas las tareas el comienzo de una obra estratégica para el país, que se enmarca dentro del plan de regulación hídrica de Bañados de Rocha, teniendo un avance del 75% de las obras correspondientes a la Etapa 1-B Obra Derivación y Canalización Averías, que incluye estructura de derivación Averías, y canal de conducción Averías y luego canal de Desagüe hacia el Arroyo San Miguel.

Departamento de Extracción de Materiales

Se ha mantenido el trabajo en la concesión, de acuerdo a la demanda, de permisos de extracción de materiales para la industria de la construcción, en general de carácter trimestral, correspondientes a arena, arena y canto rodado, canto rodado y conchillas, en álveos de dominio público, tanto para organismos públicos como para particulares.

Se desarrollaron controles inspectivos, con la meta de un aumento de la regularización de la actividad extractiva.

Departamento de Agrimensura Legal

Se ha continuado con el tratamiento de la dominialidad de cauces y predios bajo tutoría del Estado. Se destaca el trabajo de la Comisión de Álveos, la cual es multidisciplinaria y funciona como asesora de la Dirección Nacional en el ámbito de esta Gerencia. Esta tiene como cometido fundamental el tratamiento de emprendimientos e intervenciones en álveos de dominio público, a instancias de solicitudes por parte de particulares u otras instituciones del Estado.

Objetivos y Metas Propuesta para 2023

Se destacan las obras de Regulación Hídrica en Bañados de Rocha: Determinación de predios a expropiarse, realización de estudios técnicos y elaboración de pliegos de licitación para la realización de obras incluidas en el Plan de Regulación. También, se prevé el comienzo de obra de compuertas del Canal Laguna Negra Oeste. Asimismo, se espera realizar el proceso licitatorio para la obra de derivación y canalización de la Cañada Grande, estudios y asistencia técnica, así como la limpieza y canalización del estero de Pelotas y su canal hacia el Canal N° 2.

Concesiones y Permisos

Se realizó el control de las terminales de Navíos, Ontur, Zona Franca Punta Pereira, M'Bopicuá y UPM que movilizan al presente aproximadamente 15 millones de toneladas año. Esta cifra relevante de carga movilizada está asociada a una inversión privada también relevante (US\$ 450.000.000). Las principales cargas son granos, pasta de celulosa, rolos de madera e insumos químicos.

También, se intervino en la gestión para el otorgamiento de permisos de ocupación de álveo a los efectos del desarrollo de nuevos emprendimientos, y avance en la regularización de otros existentes; se destacan aquellos asociados a la futura planta de celulosa en construcción en el departamento de Durazno (operativa vía fluvial grandes maquinarias, atracadero, etc) y a las obras de ampliación de la infraestructura portuaria en la Zona Franca de Nueva Palmira (Corporación Navíos, Corporación Navíos Granos y Edomix).

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

La Dirección Nacional de Transporte tiene bajo su égida administrativa y funcional, una serie de Direcciones Generales y Oficinas que contribuyen a realizar de manera integral su tarea, cumpliendo con el plan estratégico trazado.

Dirección General de Transporte por Carretera

Se trabajó en la reglamentación del transporte en vehículos escolares, regularización del procedimiento para el transporte por rutas de valor turístico, actualización de procesos de alta y modificación de vehículos (SUCIVE), digitalización de los PNC y mecanismo de verificación digital, capacitaciones para los servicios de custodias y de pasajeros, actualización y consolidación del Sistema de Transporte Metropolitano (STM), relevamientos de paradas de ómnibus, validación informática del Permiso Originario de cargas internacionales, se coordinó y planificó recursos para control de circulación a raíz de obras de proyectos de interés nacional (UPM, entre otros).

En la Terminal Baltasar Brum se extendió el plazo de uso del predio de la terminal, se coordinó con la Intendencia la reorientación del tránsito debido a obras del Viaducto, se realizaron mejoras en el funcionamiento general.

En la Terminal Tres Cruces se modificó la modalidad de prestación de emergencia móvil y se realizaron propuestas de mejora de cara a la renovación del contrato. Debido a la emergencia sanitaria se realizaron análisis y modificaciones de horarios de corta, media y larga distancia y se tuvo flexibilidad a empresas de transporte de pasajeros.

Se creó la línea de transporte de pasajeros interdepartamentales Rivera-Artigas (por Ruta N° 5 y N° 30), y Melo–Punta del Este (por Ruta N° 8, N° 12, N° 39 y N° 10).

Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo

Se desarrollaron reuniones con la Dirección Registral de Marina Mercante en pos del intercambio de información respecto a empresas y embarcaciones habilitadas.

Comisión de Facilitación del Turismo Náutico Fluvial, culminó el Proyecto de Decreto para el fomento y desarrollo del turismo náutico fluvial en todo el país. Intervención del Ministerio de Turismo (MINTUR), MDN y MTOP.

Se otorgaron 40 líneas fluviales/marítimas de transporte de cargas y/o pasajeros y se realizaron incorporaciones de nuevos buques.

Se trabajó en coordinación con autoridades del Puerto de Paysandú, Prefecturas e Intendencia de Paysandú para la realización de un servicio internacional de pasajeros entre Paysandú y Colón (Argentina), y en los Puertos de Salto y Concordia (Argentina).

Se reinició el servicio internacional de pasajeros entre los Puertos de Tigre (Argentina) y Carmelo. Se restauró el servicio internacional entre los puertos de Bella Unión y Monte Caseros (Argentina).

Comenzó a operar el buque tipo ro-ro de la empresa EFECON S.A., que presta un servicio de cargas regular internacional entre los puertos de Juan Lacaze y Buenos Aires (Argentina).

Se regularizaron situaciones de dragas que prestan servicios en el Puerto de Soriano, Paysandú y Montevideo.

Dirección General de Transporte Aéreo

Participación en reuniones periódicas de la Junta de Aeronáutica Civil. Se informa sobre la toma de posesión del Aeropuerto Internacional de Carmelo por Puerta del Sur y la firma de las Actas de entrega y de Inicio de Obras de Ingeniería. Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de CAISA. Puerta del Sur, presenta nota conteniendo los planos de expropiaciones en Aeropuerto Internacional de Carmelo. Informe de movimientos de pasajeros, carga y aeronaves del aeropuerto. CAISA presenta nota autorizando el anteproyecto presentado y los planos para la terminal del Aeropuerto Internacional de Carmelo.

Dirección Nacional de Transporte Ferroviario

Seguimiento de la línea férrea Montevideo – Paso de los Toros.

Emisión de Habilitaciones de conductor, se trabajó en el otorgamiento de Licencias de Operador Ferroviario, Certificado de Seguridad, Autorización de Seguridad y Permisos de Circulación.

Revisión del Sistema de Gestión de Seguridad Ferroviaria y Salud Ocupacional del modelo europeo y su adecuación nacional.

Se elaboró la Parte I del Manual de Operaciones Ferroviarias, Reglas Operativas del Ferrocarril Central.

Se trabaja con el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) en el “Protocolo de respuesta general a incidentes, emergencias y desastres con mercancías peligrosas transportadas en el modo ferroviario en Uruguay”.

Se confeccionó “Protocolo integrado de Mercancías Peligrosas” trabajado conjuntamente con SINAE, continúan trámites para su concreción.

División Ingeniería de Transporte

Participación en grupos de trabajo interinstitucionales nacionales e internacionales, en proyectos de normativa sobre el transporte de mercancías peligrosas, reglamentación de cursos de choferes con requisitos especiales (Mercancías Peligrosas, Cargas Especiales, y Vehículos de Alto Desempeño), requisitos técnicos, de registro de trailers, y elementos de seguridad exigibles a las diferentes categorías.

En coordinación con la Dirección Nacional de Vialidad se avanzó en la habilitación de nuevos corredores viales y de configuraciones de vehículos habilitables como VAD. Se simplificaron procedimientos de habilitación y registro (VUCE), agenda en APPLUS y se definieron criterios para las inspecciones técnicas.

Se reacreditó al Laboratorio de Pesaje bajo la norma UNIT/ISO-IEC 17.025. Se mantuvieron bajo control metrológico las estaciones de control de peso en rutas nacionales, garantizando su potestad fiscalizadora punitiva. Se trabajó junto a la concesionaria CIEMSA en criterios de límites de peso y tolerancias aplicables en la fiscalización a lo establecido por Decretos y Resoluciones vigentes.

División Fiscalización y Gestión de Contravenciones

Las competencias de esta División contribuyen al logro de los objetivos trazados por la Dirección Nacional, tramitando de forma adecuada, justa y transparente las contravenciones que se emiten por parte de los inspectores actuantes, dando garantías tanto a la Administración como al usuario. En particular destaca la implementación del procedimiento electrónico de las contravenciones, sus vistas y notificaciones, así como el procedimiento de los descargos realizados por las empresas.

Contravenciones de tránsito constatadas: 10238, por exceso de peso: 11096 y al Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT): 208. Tasaciones realizadas: 24998.

Convenios suscriptos: 2133 y en línea 1145.

Recibos de pagos emitidos: 13370 y en línea 15338.

Descargos presentados: 2289.

Constancia de libre de deuda en línea: 3193.

División Unidad de Coordinación de Inspecciones y Controles

Cantidad de vehículos controlados en balanzas 5.419.765.

Contravenciones por exceso de peso: 10915, por documentación: 3645 y evasiones: 2242.

Cantidad de vehículos controlados en todo el Territorio Nacional: 44519.

Se dictaron 40 cursos de capacitación institucional e interinstitucional (Unificación de Criterios Área Inspectiva, Tacógrafos, Materiales Peligrosos, Sistemas de Pesajes y Dimensiones, Uso de Tablet para cuerpo inspectivo, Aspectos generales sobre los controles de la Dirección Nacional de Transporte).

Se realizaron 245 operativos especiales, ferias ganaderas, diversas festividades y eventos de carácter nacional, operativos interinstitucionales, y denuncias sobre irregularidades en transporte de cargas y pasajeros.

En el marco del Proyecto Taurus, se realizaron 561 coordinaciones y traslados de cargas especiales.

División de Estudio y Evaluación Económica de las Concesiones

Subsidio al boleto estudiantil tramitados: Regulares: \$396.234.265, Montevideo: \$1.062.945.432, Rurales: \$37.482.151.

Control de Declaraciones Juradas de empresas Suburbanas a través del STM.

Fideicomiso del boleto, se realizaron transferencias a empresas de transporte de pasajeros al mes de octubre inclusive por un total de \$ 3.782.570.348.

En la pandemia, a efectos de asegurar la conectividad a través del transporte público, se definieron subsidios extraordinarios. Para el sector suburbano \$27.000.000 y para el interdepartamental \$9.500.000.

Se entregaron un total de 36.000 órdenes de transporte para enfermos (OTES), distribuidas entre Hospital de Clínicas, Hospital Militar, ASSE y Fondo Nacional de Recursos (FNR). Se realizó una redistribución de cantidades, en base al seguimiento de las órdenes usadas por cada Institución.

Control y gestión de pago, de los viajes a compensar a las empresas suburbanas con recorridos mayores a 52 Km.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Situación Actual

Estamos trabajando en procesos expropiatorios tanto en la vía administrativa como judicial en relación a las obras: Readequación del trazado de la vía férrea entre Montevideo y la ciudad de Paso de los Toros, departamentos de Montevideo, Canelones, Florida y Durazno; Ruta N° 6 Tramo Ruta N° 19 a Camino de la Cuchilla Ramírez; *By pass* Rocha; Ruta N° 15 Tramo Rocha - Ruta N° 13; *By pass* San Ramón; Ruta N° 6 Tramo Cuchilla Grande - Ruta N° 12; Ruta N° 14 Tramo Sarandí del Yí - Lascano; Ruta N° 20 Tramo Tres Árboles - Ruta N°4; Acceso Puente sobre Río Cebollatí en la Charqueada; Camino de los Cuadrados; Rotondas Ruta N° 3 y Ruta N° 11, departamento de San José; *By pass* Ruta N° 3 en el departamento de Flores; Ruta N° 11 y N° 79 departamento de San José; Ruta N° 12 Acceso A° Mataojo y de los Canelones; Ruta N° 10 y Acceso a Barra de Valizas; *By pass* del puente sobre el A° Grande en Ruta N°3; empalmes de Ruta N° 11 y Accesos a Pueblo Nuevo (Camino Belastiqui) y a 18 de Julio, departamento de San José; empalme Rutas N° 11 y 78 Capurro; Intercambiador de Ruta N° 5 Accesos Sur a Canelones; Ruta N° 7; Intersección de Ruta N° 3 Tramo Ruta N°1 y Ruta N°11, departamento de San José; empalme Ruta N° 9, en el departamento de Maldonado; prolongación de Ruta N° 102 (Anillo Perimetral) entre Ruta N° 5 y Ruta N° 1.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En el programa Infraestructura Vial, hasta el momento se ha ejecutado el 53% del presupuesto asignado, y se encuentra en proceso de ejecución otro 32%, que corresponden a pagos de expropiaciones para liberar predios necesarios para efectuar obras en el ferrocarril central y obras viales de interés nacional.

En el programa Infraestructura fluvial y marítima, hasta el momento se ejecutó el 61% del presupuesto asignado, y se encuentra en proceso de ejecución 15% del presupuesto, que corresponde a pagos de expropiaciones para liberar predios necesarios para obras fluviales en Bañados de Rocha.

En el programa Sistema de información territorial, hasta el momento se ejecutó el 57% del presupuesto asignado, y se encuentra en proceso de ejecución un 14% del presupuesto, permitiendo tener equipamiento adecuado para los estudios topográficos que requiere la División Agrimensura de esta Unidad Ejecutora, mantener actualizada la información geográfica de todo el territorio Nacional y tener digitalizada y actualizada la base de datos de los planos de mensura del país.

El Equipo Social ha logrado la solución de problemáticas derivadas de las expropiaciones en las que ha trabajado. Asimismo, se celebró convenio con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) para dar solución habitacional a aquellas familias en contexto crítico, que no reciben indemnización por parte del Estado y que se encuentran en zonas afectadas por el trazado de la vía del tren o invadiendo la faja correspondiente al área del nuevo trazado.

Lineamientos generales sobre metas y objetivos

Dentro de las metas y objetivos propuestos para el Ejercicio 2023 se pretende continuar con la capacitación del Personal Técnico, Semi-técnico y Administrativo.

Implementar un sistema que permita conocer la información gráfica de las Rutas Nacionales existentes, de las proyectadas, situación del trámite expropiatorio con seguimiento de expedientes electrónicos.

Esta Dirección ha tomado la iniciativa de organizar, implantar y gestionar un Repositorio de Puntos Fijos (REPUFI), entendiéndose que es un proyecto a desarrollar en el mediano y largo plazo, con la colaboración de otras entidades involucradas en el tema, y con diferentes niveles de salida de información, según necesidades y requerimientos de los usuarios. La visión general apunta a que los diferentes organismos del Estado puedan disponer de un universo de coordenadas en sistemas globales de puntos distribuidos por el territorio, que les permita planificar acciones a ejecutar. En particular, se pondrá a disposición de todos los Ingenieros Agrimensores del país y de la ciudadanía en general, un servicio gratuito y opcional que asegure la identificación y conservación de datos georreferenciados de puntos fijos, que pueden ser de diferentes tipos, para uso en diversas tareas del quehacer nacional.

Se continuará con las reinscripciones quinquenales de designaciones para expropiar, así como también las inscripciones y modificaciones de designaciones futuras, dependiendo de las afectaciones de padrones para las nuevas obras.

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Situación actual

En el año 2022 la ejecución de obras y acciones de fortalecimiento al Sector Vial alcanzan al cierre del Ejercicio un nivel de inversión de US\$ 816,4 millones, con un cumplimiento del 90% sobre la meta anual propuesta. Cabe destacar que al tercer año de operación del Plan Quinquenal, se alcanza una inversión acumulada que supera los US\$ 1694 millones².

Modalidad de Gestión	Millones de USD
Presupuesto DNV	58.0
Obras Viales adic. al FC	62.3
CVU, CREMAF y Fideicomiso UPM	358.2
Concesiones de Obra Pública (CP)	56.4
PPP (Circ. 2,3,5,6,7)	249.6
Subtotal - Vial Nac.:	784.5
ANP (Viaducto de acceso al Puerto)	31.9
TOTAL SECTOR :	816.4

Como se observa, el 44% de la ejecución corresponde a obras realizadas a través del Contrato de Concesión CND/MTOP a través de Corporación Vial del Uruguay, incluidos CREMAF, siendo el organismo que supervisa a su vez la ejecución del Fideicomiso de UPM para la construcción de 35 puentes en el marco del Plan Forestal. Bajo la modalidad de ejecución de PPP en el año, se absorbe aproximadamente un 31% de global, concesiones de obra pública el 7%, y el Viaducto de acceso al Puerto de Montevideo con supervisión de esta Dirección el 4%.

A nivel del presupuesto del Inciso entre las obras de la Dirección Nacional de Vialidad y otras obras que supervisa directamente como son las obras viales adicionales al Proyecto del Ferrocarril Central, se alcanza aproximadamente el 15% restante.

El guarismo del nivel global de inversión es notoriamente relevante en la medida que se concretaron las adjudicaciones para la duplicación del corredor de Ruta N° 5 en tres tramos hasta la ciudad de Durazno y de Ruta N° 9 entre Pan de Azúcar y Rocha, en ambos casos bajo la nueva modalidad de financiamiento CREMAF, estando contratados dos tramos con inicio de obras y los restantes tramos en trámites de contratación previstos para el cierre del Ejercicio. Por otro lado, se están ejecutando duplicaciones de tramos de Ruta N° 5 entre el acceso sur de Canelones y Mendoza, y de Ruta N° 8 entre el intercambiador de Ruta N° 11 y el empalme con Ruta N° 9, a través de las Concesiones de Obra Pública vigentes a los concesionarios privados. En tal sentido las obras de duplicación mencionadas incluyendo nuevas obras estructurales de magnitud (intercambiadores y puentes), absorben en el año en su etapa inicial una inversión conjunta cercana a los US\$ 72 millones. Las duplicaciones de calzadas en ejecución bajo estas modalidades generarán una vez finalizadas, 248 km de nuevas vías que se incorporarán al patrimonio de la Red Vial Nacional.

En el marco de las principales obras estructurales de gran magnitud finalizadas en el año y aquellas con un grado de avance importante respecto a su finalización al cierre del Ejercicio en lo que refiere a la habilitación al tránsito, se destacan: nuevo Viaducto de acceso al Puerto de Montevideo, nuevo intercambiador de acceso a la UAM, nuevo puente sobre el Arroyo Pantanoso, nuevo pasaje inferior en Ruta Interbalnearia (Pinamar), nuevo pasaje superior en

² La ejecución para el año 2022 considera la certificación real de obras al mes de octubre inclusive y proyecciones para noviembre y diciembre.

Camino a los Arrayanes en Ruta Interbalnearia y Ruta N° 93 (acceso a Piriápolis), nuevo Puente Centenario y accesos sobre el Río Negro en Ruta N° 5, la obra principal en el nuevo puente sobre el Río Cebollatí en la Charqueada (enlace Ruta N° 17 con Ruta N° 91), nuevo puente sobre el Río Negro en Picada de Oribe (Ruta N° 43), ensanche y refuerzo del puente sobre el Río Negro en Ruta N° 2 (Mercedes). El conjunto de estas obras, significan una ejecución en el año de prácticamente US\$ 100 millones. Continúa por otro lado la ejecución de varios puentes en todo el país en base al Plan quinquenal de intervenciones en esta materia, que alcanza 227 puentes para todo el período entre readecuaciones de ensanches, refuerzo, como también construcción de nuevos puentes.

En el marco de los corredores transversales que se han desarrollado con cambio de estándar en prácticamente toda su extensión en carpeta asfáltica, se destacan las intervenciones en Ruta N° 14 ya finalizadas (modalidad PPP-Circuito 3): tramos desde Mercedes a Sarandí del Yí incluido nuevo *by pass* (292 km) e intervención en 19 puentes, Ruta N° 20: tramos desde Ruta N° 24 a Ruta N° 5 (155 km) con un avance importante además de la adecuación de 12 puentes, y Ruta N° 81: tramos desde Ruta N° 5 hasta Ruta N° 7 en 61,5 km. Este conjunto de obras significó en el año una inversión cercana a los US\$ 90 millones.

En el marco de las PPP, además de Ruta N° 14 al oeste del país (Circuito 3), se destacan las inversiones realizadas en el año para Ruta N° 3 (Circuito 7): doble-vía entre Ruta N° 1 y la ciudad de San José y nuevo *by pass* hasta Ruta N° 11, tramos de Ruta N° 6 al sur (Circuito 6) entre Avda. Belloni y San Ramón incluido nuevo *by pass* y doble vía en los primeros 10 km, Rutas N° 9 y N° 15 (Circuito 2): tramo de Ruta N° 9 entre Rocha y Chuy, nuevo *by pass* de Rocha y tramo de Ruta N° 15 entre Rocha y Velázquez. Finalmente, el inicio de las obras en el Circuito 5 correspondientes a Ruta N° 14 y ruta N° 15: Ruta N° 14 entre Sarandí del Yí y Ruta N° 8, tramo de Varela a Lascano y desde esta ciudad hasta Velázquez a través de Ruta N° 15. El conjunto de estos cinco Circuitos, significan una inversión en el año de US\$ 250 millones y la intervención en 22 puentes entre nuevas estructuras y readecuaciones en el año.

En materia de intervenciones en Puntos Singulares para el mejoramiento de la Seguridad Vial en base a la planificación estratégica de la Cartera, y en relación a la conformación de rotondas e intercambiadores con finalización, ejecución o inicio en el presente año, se destacan: Rotonda Ruta N° 2 y Ruta N° 24 (Río Negro); Rotonda Ruta N° 3 y Ruta N° 14 (Flores); Rotonda Ruta N° 3 y Ruta N° 20 (adecuación empalme existente); Rotonda Ruta N° 4 y Ruta N° 20 (Grecco); Adecuación empalme Ruta N° 4 y Ruta N° 90; Rotonda: Ruta N° 5 y Ruta N° 20 (Tres Árboles); Dársenas de giro en Camino de los Cuadrados, Camino Arbolito, Rotonda Ruta N° 5 (km 334), Acceso a Curtina (Tacuarembó), Rotonda Ruta N° 6 y Ruta N° 81 (San Bautista), Rotonda Ruta N° 7 y Ruta N° 81 (km 65), Intercambiador de Ruta N° 8 y Ruta N° 11, Rotonda Ruta N° 8 y Anillo Perimetral Melo, Rotonda Ruta N° 8 y Acceso a Soca (Ruta N° 34), Ruta N° 15 y acceso sur y norte a Velázquez, Rotonda Ruta N° 25 y Ruta N° 90 (Guichón), Rotonda Ruta N° 26 y Anillo Perimetral Melo, Empalme Ruta N° 26 y Ruta N° 31 (norte y sur de Tacuarembó), Empalme Ruta N° 26 y Avenida Torres Medeiros.

Metas trazadas e Indicadores de Gestión

En el marco de los Indicadores de gestión, en lo que refiere al Estado de Confort para el Usuario, se supera la meta proyectada en un 6,5%, manteniendo en términos globales el Nivel Complejivo de la Red Vial Nacional con un estatus de Muy Bueno. lo cual se traduce en la asignación eficiente de las inversiones con un fuerte énfasis en la calidad de la intervención y durabilidad. Se adjunta evolución de los últimos tres años con el parámetro resumen calculado en forma inversa en base al Índice de Rugosidad (máximo 4):

INDICADOR : ESTADO DE CONFORT		
Estado de Confort		
AÑO	META	VALOR REAL
2020	2.8	3.23
2021	3.00	3.28
2022	3.00	3.20

A nivel del Patrimonio Vial se destaca el mejoramiento y tendencia continua respecto a la evolución ascendente del acervo de la Red Vial Nacional siendo el incremento de un 0,2% alcanzándose un guarismo de 1.085 por encima de la meta de 1.050.

A efectos de la medición física del Estado de Confort de la Red calificada como Muy Bueno y Bueno, se asiste a un 73% con 6485 km. Para el caso de Estado de Conservación medido en base al Índice de Estado Superficial, el guarismo es levemente inferior con 5811 km (65%).

No obstante, de observar esta misma distribución de la red de ambas categorías (Muy Bueno y Bueno) pero con respecto a la circulación según vehículos/km anuales recorridos y en consideración de la ponderación del tránsito que circula en cada estado, los guarismos se elevan a 89% para el Estado de Confort y a 81% para el índice de Estado superficial.

La medición es sustancialmente importante en la medida que se traduce en bajos costos de operación vehicular y reducción de tiempos de viaje para los usuarios.

Clasificación Estado del Confort 2022

Estado confort	Índice de Rugosidad (m/km IRI)			Porcentaje
	Long.(km)	Prom Rug (IRI)	Porcentaje	
Muy Bueno	5,228	1.95	58.91%	73%
Bueno	1,257	2.98	14.16%	
Regular	1,295	4.04	14.59%	
Malo	1,095	5.62	12.34%	
Total general	8,875	2.86	100.00%	

Clasificación Estado de Conservación 2022

Estado conservacion	Índice de Estado Superficial			Porcentaje
	Long. (km)	Prom IES	Porcentaje	
Muy Bueno	3,911	95.50	44.07%	65%
Bueno	1,900	78.20	21.40%	
Regular	1,285	61.37	14.48%	
Malo	1,779	34.07	20.05%	
Total general	8,875	78.05	100.00%	

Estado confort	Índice de Estado Superficial			Porcentaje
	veh - km	Prom Rug (IRI)	Porcentaje	
Muy Bueno	12,316,063	1.79	74.26%	89%
Bueno	2,378,289	2.92	14.34%	
Regular	1,150,131	3.89	6.94%	
Malo	739,688	5.29	4.46%	
Total general	16,584,170	2.25	100.00%	

Estado conservacion	Índice de Estado Superficial			Porcentaje
	veh - km	Prom IES	Porcentaje	
Muy Bueno	10,370,214	95.44	62.53%	81%
Bueno	3,134,793	77.85	18.90%	
Regular	1,949,194	62.08	11.75%	
Malo	1,129,969	36.61	6.81%	
Total general	16,584,170	84.19	100.00%	

INSTITUTO NACIONAL DE LOGÍSTICA (INALOG)

Situación actual

El INALOG es dirigido por un Consejo de Dirección de diez miembros honorarios, el cual está integrado por un delegado titular y un delegado alterno provenientes de organismos públicos e instituciones privadas. Actualmente, los delegados titulares y alternos que integran el Consejo, representan a cuatro organismos públicos: MTOP, MRREE, MEF y ANP, y a 11 instituciones del sector privado: Centro de Navegación (CENNAVE); Cámara Uruguaya de Logística (CALOG); Cámara de Industrias del Uruguay (CIU); Unión de Exportadores del Uruguay (UEU); Intergremial

de Transporte Profesional de Carga (ITPC); Asociación Uruguaya de Agentes de Carga (AUDACA); Latin America Cargo City - Terminal de Cargas Uruguay (LACC - TCU); Cámara Mercantil de Productos del País (CMPP); Cámara de Zonas Francas del Uruguay (CZFUY); Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay (ADAU); y Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS).

La estructura operativa del INALOG está compuesta por la Gerencia General y las áreas de Ingeniería y Tecnología, Economía e Información, Administración y Finanzas, Jurídica, Comunicación Institucional y Relaciones Internacionales. Actualmente el Instituto cuenta con 13 empleados en plantilla.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

El Instituto Nacional de Logística enfoca sus esfuerzos en fortalecer y consolidar el necesario ámbito institucional público-privado para coordinar, analizar, proponer y articular entre los distintos actores involucrados en el sector logístico nacional, con el objetivo de mejorar las condiciones sectoriales y la posición del Uruguay como *hub* logístico regional. Para ello, despliega una diversa actividad de trabajo en colaboración con los actores públicos y privados del sector, reflejándose principalmente en la generación continua de información logística; en la realización de estudios, investigación y divulgación; en la promoción de los servicios logísticos del país; en la profesionalización y capacitación del sector para una mayor competitividad; en asesoramiento al Poder Ejecutivo sobre mejores condiciones para la gestión logística y modernización tecnológica, como para la reducción integral de los costos logísticos, etc.

A lo largo del año 2022 INALOG ha continuado trabajando en distintos estudios y proyectos técnicos en base a los cuatro programas estratégicos definidos en el año 2020. En primer lugar, el programa estratégico de desarrollo del Uruguay Logístico, en el cual a través de diversos estudios y proyectos técnicos busca abordar temáticas relacionadas al transporte, costos logísticos, caracterización económica del sector y sus cadenas de suministros, facilitación de comercio entre otros; con el fin de que el sector se fortalezca y posicione en base a análisis técnicos que permitan potenciar las políticas públicas sectoriales. En tal sentido, en el año 2022 el INALOG continuó con los trabajos junto al Instituto de Competitividad de la Universidad Católica del Uruguay (UCU), concretamente con el análisis de la actividad logística en Uruguay desde un enfoque de la lógica de clúster. Esta metodología permitió identificar y analizar las interconexiones tanto dentro de la actividad como con otros sectores de la economía; siendo este análisis un insumo para la definición de las bases para un índice de competitividad del sector. En este último trabajo, se establecieron los más adecuados para medir la competitividad de la actividad logística, y qué metodologías son las más apropiadas para agrupar y agregar, los indicadores en grupos específicos.

Por otra parte, en el correr del año 2022 el INALOG ha estado trabajando con las Intendencias de los departamentos de Río Negro, Cerro Largo y Canelones en la identificación de alternativas que viabilicen la materialización de acciones de desarrollo de la actividad económica y logística en ellos, mediante el potenciamiento o la consolidación del adecuado funcionamiento de las distintas plataformas logísticas y de los modos de transporte. En el caso de la Intendencia de Río Negro, el foco fue puesto en el potenciamiento del nodo logístico de Fray Bentos, mientras que con la Intendencia de Cerro Largo se estuvo trabajando sobre las bases para el desarrollo de una zona económico-logística integrada en el nodo Río Branco-Yaguarón. Con relación a la Intendencia de Canelones se ha estado estudiando la actividad logística del departamento y, en particular, sobre el corredor Ruta N° 5 y zonas aledañas, como continuación al trabajo realizado en 2020 (el cual tomó como caso de estudio la Ruta N° 101).

Adicionalmente, desde mediados de 2022 ha venido trabajando con la consultora QUIPU SRL en la realización de un estudio de los posibles efectos en el sector logístico de la firma de un

Tratado de Libre Comercio (TLC) con China. Dicho estudio contiene: 1) La caracterización de los TLC que ha firmado China hasta 2022, a efectos de reconstruir el modelo que se podría utilizar en una eventual negociación con Uruguay, y de identificar en este modelo, todas las cláusulas que podrían tener un impacto directo o indirecto sobre el sector logístico en Uruguay; 2) La presentación de un análisis preliminar en formato FODA de las oportunidades y amenazas que traería aparejado para el sector logístico de Uruguay la conclusión de un TLC con China; 3) La elaboración de una propuesta negociadora que podría tener el sector logístico y los negociadores de Uruguay en una eventual negociación de un TLC con China para cada uno de los temas identificados en el punto anterior.

Por otra parte, se ha continuado con el desarrollo del sistema de información logística, herramienta clave que ha permitido estandarizar y automatizar parte importante de la generación de información sectorial, siendo esto esencial a la hora de medir el sector y ver cómo inciden sobre ésta las distintas políticas públicas llevadas adelante. En ese sentido, el INALOG ha estructurado un Sistema de Información Logística (SIL) que lo viene ampliando y mejorando año a año, así como complementándolo con la realización de estudios de caracterización económica del sector, del relevamiento e interpretación de indicadores logísticos internacionales, como de definición de las bases de un indicador de competitividad del sector.

Durante el año 2022 fue publicado mensualmente el *Newsletter* - una visión integral del sector – el cual consolida información acumulada en el correr del año. En este reporte, el área de Economía & Información sintetiza las principales cifras de movimientos sectoriales mes a mes, desde una perspectiva general de la información en lo que respecta a las estadísticas de los movimientos correspondientes a las diferentes operativas logísticas de nuestro país. Anualmente se elabora y publica un informe de análisis y estadísticas del sector, donde se brindan resultados relevantes de la actividad logística. También se coordina localmente la información del Puerto de Nueva Palmira, requerida por el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay - Paraná a los países integrantes.

Con relación a la promoción del Uruguay Logístico, el Instituto en 2020 delineó una nueva estrategia de promoción sectorial, alineando y coordinando sus esfuerzos con el MRREE y con las instituciones privadas que integran el Instituto. En tal sentido, en lo que respecta a la promoción del sector, se han realizado presentaciones del INALOG a los empresarios de diferentes países, donde el sector privado uruguayo llevó adelante las exposiciones de los atributos que el país tiene para el desarrollo de una logística regional. Adicionalmente, a lo largo del presente año se ha retomado la participación presencial en eventos especializados en busca de difundir las bondades del sector logístico nacional, habiendo participado en la Expo Dubái, la Logipharma 2022 y en la WCO *Technology Conference & Exhibition*.

A su vez, en el año 2022 se elaboraron por parte del INALOG, una serie de informes denominados “Comercio Internacional y Logística”, enfocados en el análisis de los intercambios de bienes y su circulación en tránsito entre el MERCOSUR y los bloques económicos de la Unión Europea (UE), Estados Unidos y China. Estos surgen como parte del abordaje programático del Instituto en el proyecto “Promoción de las ventajas de Uruguay como prestador de servicios logísticos y Centros de Distribución Regional (CDR)”.

En cuanto al programa de capacitación y fortalecimiento del sector logístico, el INALOG continuó buscando a través de seminarios y eventos temáticos, presentar y dar tratamiento a temas relevantes para el sector. Realizándose la conferencia *online* “Puertos secos multimodales – el caso de Aragón, España”.

Por otra parte, con el objetivo de reforzar las capacidades, recursos y habilidades del sector nacional, el INALOG en el año 2022 se integró como miembro al Programa de Gestión Portuaria/TRAINFORTRADE de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), para implementar en convenio con el CENNAVE, la primera edición en

Uruguay del Curso de Gestión Moderna de Puertos certificado por la UNCTAD en los años 2023 y 2024.

En referencia al trabajo público-privado dentro del ámbito del INALOG durante el 2022, se puede resaltar la elaboración de un proyecto de reglamentación del artículo 266 de la Ley N° 19.996, de 3 de noviembre de 2021 (exoneración de tributos a los residuos de las plataformas logísticas que van a reciclaje o valoración energética); el impulso a la aprobación del Manifiesto Internacional de Carga (MIC), actualmente en etapa de implementación; el análisis del tema de la reserva de carga marítima en el MERCOSUR y la elaboración de la declaración de las cámaras privadas uruguayas en contra de la reserva de carga marítima que impulsan los sectores privados de Brasil, Argentina y Paraguay, presentada ante el subgrupo SGT N°5 de transporte del MERCOSUR; el análisis de la factibilidad del desarrollo del *e-commerce* transfronterizo de mercaderías almacenadas en zonas francas, modalidad que hoy no cuenta con autorización.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesarios alcanzar, para una mejor ejecución de los cometidos asignados

El sector empresarial es pujante, moderno y bien conectado a lo que pasa en el mundo, lo que hace factible una logística eficiente y eficaz. Esto, junto a la potencia de los regímenes promocionales existentes, conforman una de las principales fortalezas del sector. No obstante, el sector público debe seguir mejorando sus sistemas de información y procesos e incorporar nuevas tecnologías, para avanzar más en una gestión logística digital y tecnificada, con poca fricción, más estandarizada en procedimientos, sin duplicaciones, con mayor trazabilidad e información en tiempo real.

Desde el año 2020 hasta la fecha el INALOG viene impulsando acciones para materializar la implementación de un “*Smart Port*” en el Puerto de Montevideo, habiéndose elaborado en 2021 una hoja de ruta para su implementación, a través de una consultoría de fondos no reembolsables del BID. El objetivo es establecer una plataforma tecnológica que permita digitalizar e integrar la información y los distintos procesos logísticos que viabilicen en forma eficiente y competitiva el intercambio comercial de Uruguay con el mundo; adicionalmente, viabilizar la adecuada interconexión de los sistemas informáticos de las distintas instituciones públicas que intervienen en dichos procesos, como la Dirección Nacional de Transporte, Dirección Nacional de Vialidad, ANP, Prefectura Nacional Naval, Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), Aeropuerto, entre otros. Para la materialización de dicha iniciativa, resta concluir algunas definiciones sobre el alcance en algunos de los organismos involucrados.

Finalmente, también es relevante seguir avanzando en la digitalización e integración de la información y de los procesos logísticos en los pasos de frontera y su interconexión con los sistemas de información de las restantes plataformas logísticas (puertos, aeropuertos, depósitos, organismos públicos de control, etc.), todo esto en beneficio de una logística más eficaz y eficiente sin generar duplicación de trámites y con una concepción integrada de los diferentes eslabones de las cadenas de suministros.

Proyectos de Ley y Decretos presentados con iniciativa propia

Durante el primer semestre del año 2022 el INALOG junto al sector privado que integra su Consejo de Dirección trabajó en una propuesta de Decreto reglamentario, el cual fue elevado a las autoridades competentes, encontrándose en etapa de evaluación por parte del Ministerio de Ambiente (MA), MEF y la Dirección Nacional de Aduanas (DNA).

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Metas trazadas

Las metas trazadas por AFE implicaron el cumplimiento de los cometidos definidos en el Decreto N° 280/018, de 5 de setiembre de 2018, relativo al Sistema Ferroviario Nacional, en lo medular, mejorar el estado de la vía en aquellos tramos que no se ha renovado en estos últimos años y su mantenimiento periódico a efectos de evitar volver al estado de deterioro en que se encontraban antes de ser rehabilitados. Aumento de la velocidad de los trenes de carga y una disminución de las precauciones de vía, como consecuencia de una mejora en los tramos de vía que lo necesitan.

Dichos cometidos serán de competencia del MTOP a partir del 1° de enero de 2023, en virtud de lo dispuesto por los artículos 242 y siguientes de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022.

Asimismo, llevar adelante una Reestructura Organizativa de toda la empresa que acompañe los cambios y mejoras realizadas y proyectadas y racionalizar los gastos, realizando un estudio pormenorizado de todos aquellos gastos que sean posibles reducir o eliminar.

Logros obtenidos hasta el momento

Participación en grupos de trabajo de personal de AFE y de la Dirección Nacional de Transporte Ferroviario del MTOP, para generar reglamentaciones y normativas ferroviarias concernientes a la operativa del Ferrocarril Central y el resto de la red del Uruguay, para que el nuevo modelo de gestión ferroviaria sea de acceso abierto y funcione eficientemente.

Se instrumentó un convenio con la UTU y su Cátedra de Logística, a los efectos del estudio de proyectos ferroviarios de interés para ambas partes en el interior del país.

En el marco del Convenio celebrado con la Intendencia de Maldonado, cuyo objeto refiere a la cooperación mutua en el mantenimiento de las estaciones, se cedieron en comodato los siguientes predios:

- Estación La Sierra (Gregorio Aznares): RD 265/22 de 14 de setiembre de 2022.
- Estación Pan de Azúcar: RD 263/22, de 14 de setiembre de 2022.
- Estación San Carlos: RD 262/22, de 14 de setiembre de 2022.
- Estaciones de José Ignacio y Garzón: Se entregaron las estaciones de José Ignacio y Garzón para la realización de eventos turísticos en la zona RD 264/22, de 14 de setiembre de 2022.

Se mantuvieron entrevistas y negociaciones con las Intendencias de Maldonado, Lavalleja, Florida, Tacuarembó, Colonia, Rocha, Durazno, Paysandú y Salto, a efectos de evaluar proyectos conjuntos. Como resultado de estas gestiones se arribó a lo siguiente:

Departamento de Rio Negro: fue cedida en comodato la faja de vía para realizar un parque lineal en la Ciudad de Young (RD 147/22, de 25 de mayo de 2022), se cedió un predio en comodato al Club de Remeros de Fray Bentos (RD 350/22, de 14 de noviembre de 2022) y se cedieron en comodato los tanques de agua ubicados en las estaciones de Algorta, Menafrá y Young a los efectos de utilizarlos como reservorios de aguas en caso de incendio (RD 22/22, de 31 de enero de 2022).

Departamento de Soriano: Fueron cedidos en comodato los predios de las Estaciones de Mercedes (RD 98/22, de 21 de abril de 2022) y Cardona (RD 250/22, de 5 de setiembre de 2022) para la ejecución de proyectos sociales y culturales.

Departamento de Rocha: Se cedieron en comodato los predios de estación de Rocha (RD 286/22, de 30 de setiembre de 2022) y de Costa Azul (RD 334/22, de 4 de noviembre de 2022).

Departamento de Durazno: Se cedió en comodato el edificio de estación de la localidad de Blanquillo para la colocación de un centro de trabajo artesanal para mujeres rurales de la zona (RD 228/22, de 16 de agosto de 2022).

Departamento de Rivera: Se arribó a un acuerdo con la Intendencia y la Alcaldía de la localidad de Tranqueras para entregar predio frente a la estación, para la construcción de una terminal de ómnibus para llevar a cabo un polo de transporte multimodal, así como la colocación de un área gastronómica (RD 266/22, de 14 de setiembre de 2022).

Departamento de Florida: Se está apoyando un plan de clasificación de residuos en poblaciones del interior del departamento utilizando vagones de AFE sin utilidad ferroviaria. Con fecha 28 de julio de 2022 por RD 207/22 se cedieron en comodato a la referida Intendencia tres vagones americanos sin utilidad ferroviaria a los efectos de que sean utilizados como centros de acopio de cartón, plástico y vidrio, para el reciclaje y clasificación de residuos domiciliarios.

Se elaboró el proyecto de Presupuesto del año 2023 en conjunto con la OPP.

Se implementó el proyecto para la renovación de los Sistemas de Gestión (Financiero, Presupuestal, Patrimonial, Abastecimiento y Recursos Humanos). Actualmente se está en proceso de finalización, para poder realizar la recepción provisoria.

Se implementó un acuerdo con la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI) del MIDES para el desmalezado del predio donde se encuentran los Talleres Peñarol, para poder habilitar el predio de Peñarol como depósito logístico. Trabajan en AFE en este momento 47 personas del Programa.

Se está trabajando en forma conjunta con el MTOP y la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, para crear en Estación Salto Grande un polo logístico regional que concentre cargas desde y hacia Paraguay y Argentina, así como también la implementación de un tren de pasajeros entre Salto Grande y Concordia (Argentina).

Se está trabajando con autoridades argentinas en un Convenio Interoperacional Ferroviario a través del Ramal El Protector, que conecta ambos países por la represa de Salto Grande.

Se está trabajando en conjunto con el MTOP para procurar culminar las obras inconclusas del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM II), de forma de rehabilitar nuevamente el tráfico de trenes entre Queguay-Salto y Tres Árboles-Chamberlain para su conexión a la línea troncal Montevideo-Rivera.

Se logró la regularización de deudas por patentes con la Intendencia de Tacuarembó por \$367.000 aproximadamente, a cambio de arrendar a la Intendencia el galpón ubicado en la Estación Tacuarembó. Se regularizaron las deudas por gastos comunes de los apartamentos donde funcionan las oficinas de AFE en el edificio Baalbek en Montevideo. Se regularizó el pago del Impuesto de Primaria. Se realizaron ventas y/o licitaciones de material en desuso y/o chatarra.

En conjunto con MEVIR se realizan negociaciones para transferir terrenos que no son aptos para la operativa ferroviaria y cumplan las características necesarias para vivienda. Con fecha 15 de julio de 2022 se celebró contrato de compraventa de los padrones 51, 222 y 223 de la localidad de Independencia, Departamento de Florida, por un monto de UI 1.406.149.

Se autorizó y adjudicó la Licitación Pública para realizar la obra de rehabilitación y reforzamiento del puente ferroviario sobre el Arroyo La Curtiembre, en la progresiva de vía km 482.130 Línea Litoral (departamento de Paysandú).

Se aprobó la suscripción de una adenda de contrato con la empresa Araucaria Rail Technology Limitada (ART) a los efectos de la puesta en marcha del sistema AUV (RD 309/22).

Trabajos en conjunto con la empresa Servicios Logísticos Ferroviarios (SeLF)

Al igual que durante el año 2020, la situación permaneció incambiada, debido al cierre del 90% de las líneas habilitadas para tráfico ferroviario, lo cual tuvo importantes efectos en los resultados de la empresa, ya que estas líneas canalizaban la casi totalidad del tráfico actual perdiendo el 80% de los ingresos de la empresa.

Debido a ello la empresa se vio en la necesidad de elaborar una estrategia para asegurar en el corto plazo su viabilidad económico-financiera y en el largo plazo su fortalecimiento como operador ferroviario.

A la fecha se han realizado aportes de integración por un total de \$781.423.200. Durante el año 2021 se efectuaron aportes de efectivo por \$40.000.000. Al cierre de ejercicio no se había realizado la Asamblea Extraordinaria que aprobara esta capitalización.

Pese a que la situación de las vías continúa incambiada respecto al año 2020, no hubo cambios significativos en el transporte de carga, resultando un porcentaje de variación de 4,72% respecto al año anterior, siendo el primer año que se obtiene una variación positiva desde el 2014. Se transportaron un total de 88372,46 toneladas, las cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

- 62092,46 toneladas en la línea Minas, donde el 94,49% (58672,46) corresponde a cemento a granel y 5,51% (3420) a cemento ensacado, en 112 trenes con un promedio de 554 toneladas. Eso representa el 70,26% del total de toneladas transportadas.
- 26280 toneladas de rolos en la línea Rivera. Dicha carga se dividió entre 36,98% (9720) de Paso Ataques, 32,65% (8580) de Paso del Cerro y 30,37% (7980) de Laureles, en un total de 33 trenes con un promedio de 796 toneladas. Eso representó el 29,74% del total de toneladas transportadas.

Sigue siendo un objetivo del actual Directorio reforzar la política comercial de la empresa, orientada a la búsqueda de potenciales clientes para explotar las vías que quedaron activas.

Con la inversión en infraestructura que desarrolla Uruguay en el Ferrocarril Central se crean las condiciones para el traslado de celulosa desde la planta de UPM al Puerto de Montevideo y a la vez se crea un potencial de cargas que puede, en pocos años, multiplicar su actividad al servicio de la economía del país.

Esa recuperación es posible asentada en tres bases: la rehabilitación de la infraestructura vial, la reforma de los procedimientos operativos de gestión y normativa, y SeLF como empresa operadora al servicio de la política comercial.

Cumpléndose estas acciones, la operación por ferrocarril podría llegar a generar a partir del año 2023 excedentes operativos que retribuirán el mantenimiento de la infraestructura y podrán volcarse a inversiones adicionales para el aumento de la capacidad de carga. Así, para los años 2023 y 2024 se estima superar las 200.000 toneladas anuales.

Predios Logísticos Ferroviarios: Se comenzó a licitar el arriendo de predios logísticos ferroviarios que estaban abandonados por un plazo mínimo de 15 años, pudiendo ser renovados hasta completar 30 años (ampliación de plazo prevista por el artículo 245 de la citada Ley N° 20.075).

Para el año 2023 se pretende:

- Estudio y evaluación de un servicio de pasajeros de cercanías en el área metropolitana de Montevideo, una vez finalizada las obras del Ferrocarril Central. Existe también la posibilidad de implementar un servicio de pasajeros en el interior del país para las localidades y poblados que lo necesiten.

- Brindar apoyo logístico a las actividades que realiza SeLF SA (51% de participación del capital por AFE). Esto incluye el servicio en el futuro a otros operadores ferroviarios que quieran trabajar en la red.
- Plasmar la nueva reestructura organizativa de la empresa.
- Continuar con la entrega en comodato de las Estaciones sin uso ferroviario que están abandonadas.
- Continuar licitando arrendamientos de predios logísticos ferroviarios

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS

La misión de la ANP es posicionar al Uruguay como nodo logístico entre la región y el mundo en función del desarrollo sustentable del país.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En el año 2022 se alcanzará el récord histórico de 1.000.000 TEUS.

Recuperación de los tráficos de trasbordo, superando en un 8% el volumen obtenido el período anterior. Los contenedores con origen y destino Paraguay han consolidado su posición presentando incrementos desde el año 2020 y continuando en este período.

CONTENEDORES 2022

MES	CNT	TEUS	MES	CNT Trasbordo
Enero	47.431	80.557	Enero	26.327
Febrero	54.693	95.935	Febrero	34.392
Marzo	53.180	90.042	Marzo	31.436
Abril	48779	83.665	Abril	28.742
Mayo	43.711	75.062	Mayo	23.755
Junio	55.407	96.492	Junio	31.828
Julio	49.361	85.506	Julio	28.745
Agosto	58.578	103.157	Agosto	34.714
Setiembre	50.147	87.836	Setiembre	29.499
Octubre	54.399	94.406	Octubre	30.560
Noviembre	54.234	94.899	Noviembre	29.495
Total	569.920	987.557	Total	329.493

En materia comercial se destacan las siguientes resoluciones para cumplimiento de los tráficos, con el fin de promover la competitividad de los Puertos de Fray Bentos y Paysandú bonificando a partir del 1° de junio de 2022, y por un año, el 50% de la tarifa a la mercadería embarcada en estos puertos, para las operaciones de Exportación de Gráneles sólidos; se exonera la tarifa de Uso de Zona de Fondeo a los buques de bandera paraguaya que operen en el Puerto de Montevideo desde el 9 de noviembre de 2022 y hasta el 31/ de diciembre de 2023; con el fin de generar nuevas actividades e ingresos en el Puerto de Carmelo, se estableció un marco tarifario transitorio comercialmente atractivo y viable para el desarrollo de los tráficos de pasajeros.

En materia de dragado el resultado del ejercicio es una clara alineación entre lo realmente ejecutado o en desarrollo, con la planificación realizada que permitiera alcanzar y mantener a 13.00m de profundización del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo llevando su extensión al Km 56,7; dicho extremo se alcanzó a fines del primer trimestre.

En materia de Operaciones Portuarias se destacan en el contexto regional la reactivación de las actividades comerciales y turísticas ante el cese de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, el Puerto de Montevideo ha tenido que afrontar nuevos desafíos, retomar las líneas de trabajo que venía desarrollado previo a la pandemia y adaptarlas a la nueva realidad que ha deparado.

Se reinició la operativa de pasajeros en la terminal de pasajeros de Colonia, teniendo a octubre 2022 un total de 630.606 pasajeros embarcados y 616.646 de pasajeros desembarcados, haciendo un total de 1.247.252 de movimiento de pasajeros por la terminal. También, se habilitaron y ampliaron habilitaciones de 14 nuevos operadores portuarios en el año 2022 y se destaca una temporada de cruceros 2022/2023 que alcanzará un récord de 152 escalas en el Puerto de Montevideo, con dos días de cuatro cruceros en operativa simultánea, lo cual demanda una gran tarea de planificación y de adaptación ante las nuevas exigencias sanitarias que la actividad requiere. Se destacan el arribo del buque Río de Janeiro, el cual tiene una capacidad de transportar 13.000 TEUS y la llegada del buque One Amazon, con capacidad para 12.000 TEUS, posibilitado por el dragado del canal de acceso al puerto. La llegada de buques de gran porte permite al Puerto de Montevideo adaptarse a la tendencia global del transporte marítimo de contenedores de aumentar cada vez más la capacidad de las naves.

En materia del Sistema Nacional de Puertos con la aprobación de la Ley N° 19.899, de 9 de julio de 2020 (Ley de Urgente Consideración) y el Decreto del Poder Ejecutivo N° 371/021, de 12 de noviembre de 2021, por Resolución de Directorio 757/4.108, de 17 de noviembre de 2021, se resolvió que los Puertos Carmelo (Comercial y Deportivo), Puerto Deportivo de Colonia y Puerto de Piriápolis dependan del Área Sistema Nacional de Puertos y por Resolución de Directorio 825/4.113 se incorporan a los funcionarios de la Dirección Nacional de Hidrografía a la ANP.

En lo que respecta a la Gestión Administrativa Financiera, se realizó el estudio de la Iniciativa Presupuestal 2023, aprobada por Resolución del Directorio N° 453/4.138 de 28 de julio de 2022, estando pendiente su aprobación por Decreto del Poder Ejecutivo.

En materia de Infraestructuras, en el presente ejercicio se han gestionado (proyectado, licitado, supervisado y/o dirigido) obras cuyo monto de inversión – entre públicas y privadas- supera los US\$ 560:000.000. Entre las más destacadas figuran: Terminal pesquera de Puerto Capurro, Viaducto en Rambla Portuaria, Terminal de productos forestales y celulosa, Terminal de Graneles y Automatización del nuevo Acceso Norte, todas en el Puerto de Montevideo; Ampliación de pasarelas fijas en Muelle de Unión y Fase final de pasarelas fijas y manga móvil en Muelle de Ultramar en Puerto de Colonia; Culminación de la pavimentación e instalación lumínica en explanada sur y mejoramiento de iluminación general en Puerto Nueva Palmira.